

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EL INFANTE ABANDONADO Y SU
PROBLEMÁTICA
(CASO ESPECÍFICO: "CASA SHALOM")

TESIS
PRESENTADA A LA

DIRECCION DE LA ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL

POR

BLANCA ESTELA FERNANDEZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

TRABAJADOR SOCIAL

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1993

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
T(480)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Juan Alfonso Fuentes Sorio
SECRETARIO: Dr. Marco Antonio Quezada Díez

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada O.
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

LICENCIADA: Rebeca Morán
LICENCIADA: Aracely Quiroa de Gómez
LICENCIADA: Carlota Delgado
LICENCIADA: Ampero Meléndez López
LICENCIADA: Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Bach. en Computación: Claudia N. Golcher
Maestra de Educ. Primaria: Mayra Elizabeth Mayorga S.
Maestra de Educ. Primaria: Lourdes F. Ortíz
Bach. en Ciencias y Letras: Sandra Verónica López
Maestra de Educ. Primaria: María Luisa Pérez
Perite Contador: Mario Rolando Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes
ASESOR: Lic. Florencio León
REVISOR: Licda. Elizabeth Florián
COORDINADOR DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 6-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
780790-4 y 780985-86-88, Ext.: 286-289

Guatemala, 22 de septiembre de 1993

Lic. César Estrada O.
Director, Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

En forma atenta me permito dirigirme a usted, presentándole un fraternal saludo.

La presente tiene como objeto, informarle sobre la asesoría de tesis de T.S.I. Blanca Estela Fernández, quien desarrolló el tema de investigación para tesis: "EL INFANTE ABANDONADO Y SU PROBLEMÁTICA. (CASO ESPECÍFICO: "CASA -- SHALOM)".

El proceso de investigación se llevó a cabo, tanto a nivel de gabinete - como de campo, teniendo presentes los lineamientos básicos recomendados por la ciencia.

El contenido del informe refleja el problema de los infantes abandonados y proporciona información interesante sobre el mismo, haciendo énfasis en la relación que el Trabajador Social puede tener con el mismo.

Por lo tanto, se considera que sí llena los requisitos exigidos por la Escuela, razón por la cual se emite Dictamen Favorable.

Adjunto a la presente el original y una copia del Informe Final, para lo que usted tenga a bien determinar.

Agradeciendo su atención, reitero mi saludo, suscribiéndome como su atento servidor.


LIC. FLORENCIO LEÓN
A S E S O R



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
780790-4 y 780985-88-88, Ext.: 288-289

Guatemala,
17 de noviembre de 1993

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
E d i f i c i o

Señor Director:

Respecto a la asignación de revisar el trabajo de tesis: "EL INFANTE ABANDONADO Y SU PROBLEMATICA (CASO ESPECIFICO: CASA SHALOM)" elaborado por la estudiante: BLANCA ESTELA FERNANDEZ, me permito informarle que ha sido concluido.

El trabajo en mención fue objeto de observaciones, correcciones y sugerencias tanto en los aspectos técnicos como metodológicos, las cuales en su mayoría fueron incorporadas.

En virtud de lo anterior y considerando que es una investigación que invita a la reflexión a las instituciones que se proyectan hacia la niñez abandonada, así como, porque reúne los requisitos establecidos emito DICTAMEN FAVORABLE, para que prosiga con los trámites siguientes.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Elizabeth Florián
REVISORA

EF/ndem
c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760985-86-88, Ext.: 288-289

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

UNIVERSIDAD DE SAN

CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Florencio León y Elizabeth Florián, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "EL INFANTE ABAN DONADO Y SU PROBLEMÁTICA. (CASO ESPECÍFICO: "CASA SHALOMON)", presentada por Blanca Estela Fernández, previo a conferírsele el título de Trabajador Social, una vez ha ya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. César A. Estrada O.
Director

CAEO/cdm
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Por brindarme su protección y permitirme llegar a la culminación de mi carrera.
A MI MADRE	María del Rosario García (Q.E.P.D.) quién desde el cielo esté y estará siempre acompañandome.
MI HERMANO	Jorge Gilberto con amor fraternal
MI SOBRINA	María José con cariño
LAS FAMILIAS	Soto Ramírez, Del Aguila Morales, Daétz Mack, por el cariño que me han brindado siempre y por ser las personas más excepcionales que he conocido.
LAS SEÑORAS	Rosana Tortóla de Martínez Rosa Aminta Mejía de Vidal aunque nos separe una distancias, siempre las recuerdo con cariño.
BIBLIOTECOLGA:	Yolanda Mendoza con agradecimiento.
A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS ESPECIALMENTE A:	Gloria de González, Luis Mariano Lidia Guillermo, Tita Moline Julieta, Miriam, Alma Gladis, Edwin dulces recuerdos compartidos en el transcurso de nuestra vida estudiantil.

DEDICATORIA ESPECIAL

A: Mi patria Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala

La Escuela de Trabajo Social

Los niños de "Casa Shalom"

**Al Personal que labore en Casa Shalom
por contribuir en la superación de los niños que necesitan
carifio y protección, especialmente a Marta Julia Fuentes.**

**Mi Asesor de Tesis, Lic. Florencio de Jesús León R.
con reconocimiento y gratitud por su orientación.**

**Mi Revisor de Tesis, Licda. Lidia Elizabeth Florián
con reconocimiento y gratitud por su orientación y colaboración
brindada en la revisión y corrección del presente trabajo.**

INDICE

	Pág.
CAPITULO I	
1. PROBLEMATICA QUE ENFRENTA EL INFANTE ABANDONADO EN GUATEMALA	1
1.1 NIÑO ABANDONADO	1
1.2 REALIDAD DEL NIÑO GUATEMALTECO	2
1.2.1 REALIDAD ECONOMICO.	3
1.2.2 REALIDAD SOCIAL.	4
1.2.2.1 SALUD.	5
1.2.2.2 VIVIENDA	6
1.2.3 PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVAN AL INFANTE A INSTITUCIONALIZARSE	6
1.2.3.1 HOGAR DESINTEGRADO.	8
1.2.3.2 MADRES SOLTERAS	9
1.2.3.3 HOGARES INESTABLES.	9
1.2.4 REALIDAD JURIDICA.	9
CAPITULO II	
2. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE GUATEMALA.	14

2.1	NEOLIBERALISMO Y SUS ESTRATEGIAS CON PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	15
2.2	INSTITUCIONES PRIVADAS.	16
2.2.1	HOGAR DE NIÑOS CASA SHALOM.	16
CAPITULO III		
3.	PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.	18
CAPITULO IV		
4.	ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA DEL INFANTE ABANDONADO	28
4.1	FACTORES INTERNOS	28
4.2	FACTORES EXTERNOS	29
4.3	PROYECTO DE SOCIALIZACION DE ACTIVIDADES DOMESTICAS	30
	CONCLUSIONES	32
	RECOMENDACIONES	33
	BIBLIOGRAFIA	34

INTRODUCCION

Guatemala es un país subdesarrollado dependiente de otros países desarrollados; por la misma razón, en nuestro país existe variedad de problemas que afectan más a los sectores mayoritarios y a personas desposeídas, entre los que se encuentra el infante; quien por atravesar una etapa muy importante en la vida del ser humano necesita la comprensión, orientación de los padres y que por desconocimiento, así como por irresponsabilidad abandonan a sus hijos dejándolos en el descuido y sin protección a su suerte, esperando el auxilio y apoyo de la generosidad humana, lo cual le corresponde a las instituciones del Estado. Los gobiernos en turno, por su parte, se han olvidado de tomar en cuenta en sus programas de trabajo la problemática en que se encuentra el "infante Abandonado"; han descuidado brindar protección y seguridad a estos menores y que tiene derecho a una oportunidad de integrarse a la sociedad, ya que los niños son el futuro de la patria.

Esto ha originado el apareamiento de instituciones de servicio, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que con fines apolíticos y no lucrativos, se dedican a dar atención, medidas de protección a los menores abandonados quienes por diferentes problemas sociales son institucionalizados.

Por tal motivo la inquietud de realizar la presente investigación de tesis, titulada: "EL INFANTE ABANDONADO Y SU PROBLEMATICA". (Caso Específico: "Casa Shalom"), tiene el propósito de conocer y establecer las causas de la problemática del infante abandonado y la participación del Trabajador Social en la institución.

Se pretende, que los resultados obtenidos en la presente investigación sirvan a las instituciones encargadas de velar por el bienestar del infante a fin de que mejoren sus programas, proyectos y que le pongan atención a los problemas que el infante presenta para que cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó el método científico en sus tres etapas: investigación, que consistió en la consulta bibliográfica y trabajo de campo, sistematización, para llevar un orden lógico al cuerpo capitular, así como también la investigación de campo y

exposición, fase última que concluye con la presentación de este informe final de tesis.

Se utilizó, además las técnicas de visita domiciliaria, entrevista y observación, tales como: cuaderno de apuntes, expedientes sociales y boletas, que permitieron la realización de la investigación.

En cuanto los objetivos planteados fueron alcanzados, por su utilidad en la investigación, los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

- A. Realizar un trabajo de tesis de graduación, con calidad científica y que corresponda a los propósitos de la Escuela de Trabajo Social y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- B. Dar a conocer la problemática que afrontan los infantes abandonados en las instituciones, que los albergan en el país.
- C. Analizar la participación del Trabajador Social ante la problemática que presentan los infantes abandonados.
- D. Conocer los factores que determinaron la institucionalización del menor en Casa Shalom.
- E. Conocer las motivaciones del infante abandonado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A. Conocer las limitaciones de los infantes, por las cuales se generan contradicción con el medio ambiente asociado a la falta de compañerismo, comunicación con sus familiares y recreación adecuada.
- B. Establecer en que medida el factor económico es determinante en la problemática que afrontan los infantes.
- C. Detectar la procedencia de las personas objeto de estudio a manera de determinar si el medio en que viven influye en su institucionalización.
- D. Establecer relación directa con los infantes internados en el Hogar Casa Shalom a través de la investigación de campo, así poder determinar cual

es el problema que en en mayor escala les afecta.

- E. Establecer cuáles son las necesidades internas y externas que demanda la población infantil de Casa Shalom.
- F. Definir la participación del Trabajador Social ante la problemática del infante abandonado.

Las hipótesis que se plantearon, se consideraron fundamentales, dentro del proceso de investigación, los cuales sirvieron para confrontar los problemas que el infante atraviesa al estar institucionalizado y la intervención que el Trabajador Social puede tener en la problemática planteada, las hipótesis fueron alcanzados en el transcurso de la misma, siendo los siguientes:

HIPOTESIS.

- A. Familia es un factor causal, que determina el comportamiento negativo del infante internado en Casa Shalom.
- B. Las normas establecidas y las asignaciones de trabajo, es una de las principales causas de que el infante internado asuma actitudes de rebeldía e inestabilidad emocional.
- C. La falta de recreación más adecuada, es la causa de la negatividad del infante internado en Casa Shalom.

El resultado de la investigación constituye el contenido final del presente informe, el cual está estructurado en cuatro capítulos comprendidos de la siguiente manera:

CAPITULO I

Se presenta el análisis de la realidad del niño Guatemalteco, sobre aspectos de económico, salud, vivienda, educación y jurídica.

CAPITULO II

Se refiere a las organizaciones No Gubernamentales y su participación en el desarrollo de Guatemala. Así mismo refiere a la

institución "Casa Shalom", donde se realizó la presente investigación, exponiendo generalidades de la institución.

CAPITULO III

Este capítulo es de relevancia, ya que el mismo refleja los resultados obtenidos en la investigación de campo, por medio de cuadros estadísticos, los cuales se analizan e interpretan, complementando así la teoría.

CAPITULO IV

Se refiere a las propuestas de trabajo sobre lineamientos que permitan mejorar sus programas, así el desarrollo integral del infante.

Además, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó; así mismo la bibliografía consultada.

No esta demás reconocer y agradecer la colaboración de los Directores Ricardo y Janicy Waldrop del Hogar de Niños "Casa Shalom", por haberme permitido realizar la investigación a los infantes que ahí se encuentran internados; así como también a los infantes por la información proporcionada. A la asistente administrativa Marta Julia Fuentes por su colaboración, brindada.

CAPITULO I

1. PROBLEMATICA QUE ENFRENTA EL INFANTE ABANDONADO EN GUATEMALA

Resulta cruel e inhumano que a las puertas del siglo XXI, siendo Guatemala un país excepcionalmente privilegiado en su posición geográfica, con riquezas naturales, carece de programas de seguridad alimentaria y atención nutricional en favor de la infancia. Se registran los más altos índices de niños enfermos por la ausencia de vitaminas, hierro, yodo y otros nutrientes, que les permita un sano crecimiento y desarrollo. La salud, la educación, vivienda, un sano crecimiento y desarrollo integral son, necesidades sentidas por la niñez. Los niños continúan viviendo en condiciones de extrema pobreza, sin la esperanza, de un futuro mejor porque quienes dirigen el Estado y detentan el poder económico y político, mantienen una actitud indiferente hacia las necesidades básicas de la población.

1.1 NIÑO ABANDONADO.

"Guatemala, es una nación bastante joven, que de sus 9.2 millones de habitantes, 4.8 son menores de 18 años y a pesar de ello, gran parte de esa juventud permanece olvidada y abandonada a su suerte, sin que se le brinde las mínimas oportunidades para su inserción a la vida productiva y social, así satisfacer sus necesidades básicas" (1)

Para fines de este estudio, se entiende por niños abandonados, aquellos que son golpeados por la extrema pobreza, que provienen de hogares desintegrados, que son obligados a transgredir la ley, o sea que los infantes han debido abandonar la actividad propia de su edad y enfrentarse, como adultos, a los rigores de la vida, para aliviar en mínima parte sus necesidades vitales de alimentación. En la lucha por la sobrevivencia los menores han tenido como escuela la violencia generalizada que se observa en el país.

(1) Marco Tullio Barrios. El Hambre Oculta de los Niños.
(Revista Tinemít, época II, 27 Mayo al 2 de Junio,
Guatemala 1,993) Pág. 22

1.2 REALIDAD DEL NIÑO GUATEMALTECO

Una investigación oficial del Instituto Nacional de Estadística patrocinada por el Fondo de Población de Naciones Unidas, revela la grave situación de pobreza y extrema pobreza por la que atraviesa la población guatemalteca.

"En los últimos años, 340 mil familias se han empobrecido y 425 mil han pasado a la situación de indigencia. Así mismo el Instituto Nacional de Estadística, reveló que el 85 por ciento de los niños del país, aproximadamente 3.5 millones, son pobres, de los cuales, el 66 por ciento no alcanza a satisfacer sus necesidades alimentarias." (2)

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que las causas de la problemática de la niñez en Guatemala, radican en el régimen económico social en que éste se encuentra inmerso, régimen que se asienta en la propiedad privada de los medios fundamentales de la producción, la división de la sociedad desde la invasión española, con el despojo de tierras a los nativos, desde entonces se ha venido dando una desigualdad en la tenencia de la misma.

Actualmente, "Un 2 por ciento de los terratenientes poseen el 65 por ciento de la tierra útil, y en la distribución de la riqueza que genera el país y un 10 por ciento de la población capta el 44 por ciento, como consecuencia, el 77 por ciento de las familias viven actualmente bajo la línea de la pobreza." (3)

Como se puede observar, Guatemala cuenta con tierra ociosa, pero se encuentra en manos de terratenientes que no han permitido la reforma de la misma, ya que a través del gobierno se impulsan acciones paliativas como las del programa Fonatierra que no está proyectado para solucionar los programas de las mayorías desposeídas.

Por otra parte también se define a la pobreza como:

(2) Marco Tullio Barrios. Pobreza que Agobia.
(Revista Tinamit, Época II, 15 el 21 de Julio,
Guatemala 1,993) Pág. 22

(3) Otto Morán. La Pobreza Humillante.
(Revista Tinamit, Época II, 19 el 25 de Agosto, Guatemala 1,993)
Pág. 20

"Un Síndrome Situacional, en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anemia. Poca participación en los mecanismos de integración social." (4)

Lo anterior permite comprender de una manera muy generalizada la realidad guatemalteca y dentro de este contexto está inmersa la población infantil, particularmente aquellos que forman parte o provienen de ese gran porcentaje de la población que hoy por hoy sobrevive en las condiciones más infrahumanas, generando su situación la secuela de otros problemas sociales.

Para interpretar mejor esta situación se señala a continuación los siguientes condicionantes de la realidad guatemalteca.

1.2.1 REALIDAD ECONOMICA.

El análisis siguiente permite formar un criterio acertado sobre este aspecto.

"Más de la mitad de los 3.2 millones de trabajadores se encuentran desempleados, lo que los ha obligado a recurrir a empleos precarios en el sector informal.

Grupos de mujeres indígenas y menores de edad se incorporaron a las fábricas Meculadoras sufriendo diversas formas de discriminación laboral y salarial. Así mismo se informa que los niveles de ingreso de la población siguieron deteriorándose, a pesar de que en Julio de 1,992 el gobierno decretó un aumento salarial y la creación de un catorceavo sueldo (bono 14) en sustitución de la Ley de Compensación Económica, aún así, la mayoría de trabajadores no obtuvo mejoras salariales en 1,992. La inflación creció en un 14.2 por ciento, excediendo así la meta oficial. Los factores que presionan constantemente sobre la economía familiar son, el alza a la energía eléctrica, liberación del precio de combustibles y el incremento al pasaje del transporte urbano, así como los efectos del programa de modernización tributaria que generalizó la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA). El gobierno no ha podido atenuar los efectos de su programa

(4) Otto Morán. La Pobreza Humillante.

(Revista Tinamit, Epoca I, 10 a) 16 de Diciembre, Guatemala I, 1992) Pág. 16

económico, por la vía del gasto social, no se restituyó la infraestructura básica y así mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales." (5)

Con lo citado anteriormente se puede decir, que en los hogares guatemaltecos no se satisfacen las necesidades básicas, en mínima parte solo la alimentación debido a que no alcanza el dinero que perciben como salario mínimo que es de Q 348.00 al mes. El factor económico es un aspecto que repercute profundamente en la vida familiar en nuestro medio, la carencia de trabajo es uno de los problemas más relevantes, lo cual se debe no sólo al sistema imperante sino también a la situación política por la que atraviesa nuestro país, de tal manera que los integrantes de la familia están desprovistos de los elementos económicos para satisfacer sus necesidades.

1.2.2 REALIDAD SOCIAL.

Muchos son los años que nuestros antecesores han venido padeciendo una etapa de violencia, castigo, persecución, discriminación, masacres, por reclamar las promesas ofrecidas en campañas electorales, hay una ausencia total de planes de gobierno, en favor de las clases más necesitadas del país, entre ellos los que se refieren a salud, vivienda, educación, una sana economía, aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales, narcotráfico, etc. Que mantienen a la población en estado de inseguridad, empobrecimiento y crisis generalizada. A estos factores sociales debe añadirse, la falta de oportunidades de empleo, los bajos salarios que apenas alcanzan para aliviar las apremiantes necesidades del hogar, provocan frustración en las personas y ello se traduce en alcoholismo, drogadicción, prostitución, resentimiento, odio, desintegración y violencia familiar, y con ello el abandono de niños, que genera severos traumas psicológicos y de personalidad en la población infantil. Así mismo a estos factores sociales, debe añadirse las consecuencias de una guerra política que a lo largo de los últimos años ha provocado la orfandad a niños, particularmente de origen maya, que se vieron envueltos en un clima de violencia, sus padres asesinados y desarraigados de sus lugares de origen.

En la lucha por la sobrevivencia, los niños han tenido como escuela la

(5) Ricardo Miranda. Crecimiento Económico y Pobreza.
(Revista Tinamit, Época I, 11 al 17 de Febrero, Guatemala 1, 993)
Pág. 13

violencia generalizada que se observa en el país, han debido implementar mecanismos de defensa contra los actos de represión, y han desarrollado técnicas para su conservación, aunque ello ha implicado la transgresión de la ley. Se ha dicho que "Los Niños de la Calle", en Guatemala son víctimas del fracaso del sistema social y refleja lo que éste les ha enseñado para sobrevivir.

En el mes de Septiembre de 1,990, celebraron en la Naciones Unidas una Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, en dicha cumbre, "El Gobierno de Guatemala ratificó la convención Internacional de los Derechos del Niño, más por protocolo que por tener una clara conciencia y voluntad política, del agudo problema que representa la difícil situación en que se encuentra un 87 por ciento de la población que se debate entre la pobreza, la miseria y el morir de hambre.

La UNICEF, recomienda que para revertir los precarios indicadores económicos y sociales en que se debate la población, los gobiernos deben aumentar los recursos financieros a la salud, educación y a los compensadores sociales y reducir los gastos militares y la carrera armamentista, aunque sea en un 10 por ciento" (6)

1.2.2.1 SALUD.

La generalidad de la población guatemalteca y particularmente los niños menores de cinco años, presentan cuadros clínicos con severas deficiencias vitamínicas, hierro, minerales, yodo, lo cual provoca la agudización de enfermedades infantiles.

"Según el informe de INCAP, la tasa de mortalidad infantil es de 71 niños por cada mil nacidos, según el informe, la desnutrición infantil se inicia durante el embarazo, cuando la madre carece de medios y recursos para una ingesta de alimentos proteico-energéticos abundantes que repercute en los bajos niveles de peso y talla del niño al momento de su nacimiento. Guatemala presenta 35 por ciento de los niños con retardo en peso y talla a su nacimiento. La evolución de este fenómeno nutricional, es seguido de cerca por el INCAP, que informó que en la década de los años 80s

(6) Marco Tulio Barrios. La Pobreza Abate a la Niñez.
(Revista Tinamit, Época I, Número 17 al 25 Diciembre
Guatemala, 1,992) Pág. 16

habría una proporción muy alta de niños con retardo en talla y peso que llegaría al 50 por ciento." (7)

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que Guatemala es calificada como una sociedad atrasada y dependiente dentro del sistema capitalista, en la cual, una inmensa mayoría de la población se encuentra marginada del acceso a condiciones de vida humana, conformando una realidad socio-económica que es la causa fundamental de los problemas de la niñez guatemalteca en sus diversos aspectos tales como: El problema de salud-enfermedad de los niños en su dimensión global, es agudo y las políticas estatales de salud no son adecuadas para enfrentarlo.

1.2.2.2 VIVIENDA

La vivienda y los servicios esenciales con que debe contar un hogar es otro de los graves problemas que afronta el país. Existen estudios realizados por instituciones estatales, privadas y organismos internacionales, que señalan que la: "Escasez de vivienda, cuyo déficit acumulado se acerca al millón de casas para un número estimado de 4 millones y medio de personas en todo el país, es la "Principal ventana que exhibe la pobreza en Guatemala" y que podría provocar un estallido social sin precedentes.

La situación se ha agravado con las migraciones internas, es decir la gente de las áreas rurales que se van a las ciudades, especialmente a la capital, pensando encontrar trabajo y una vida mejor.

Sin embargo, pronto se dan cuenta que la vida en la ciudad es más dura y difícil que en sus pueblitos, pierden sus valores culturales y humanos y sobreviven en condiciones insalubres. Según otros estudios realizados, existen alrededor de la capital 177 asentamientos, la mayoría producto de invasiones que no cuentan con los servicios necesarios y poca esperanza de tenerlos.

Entre los problemas y obstáculos para la solución del problema destacan: falta de voluntad política del Estado para cumplir con lo contenido en la Constitución de la República, carencia de una adecuada legislación, inaccesibilidad de la tenencia de la tierra para los sectores de menores recursos, baja capacidad de pago de las familias.

También: ausencia de un sistema financiero adecuado para el crédito a la

(7) Marco Tujito Barrios. El Hambre Oculta a los Niños.
(Revista Tinamit, Época II, 27 Mayo al 2 de Junio
Guatemala, 1,993) Pág. 27

clase media y a las familias de menores recursos para adquirir vivienda, dificultades para la organización comunitaria, falta de apoyo a la participación popular en proyectos habitacionales, ausencia de apoyo a la investigación científica y tecnológica para reducir costos y propiciar el uso de materiales locales; y carencia de normas de calidad sobre materiales para construcción de vivienda de bajo costo." (8)

Con lo citado anteriormente, debe tomarse muy en cuenta que la inversión pública debe enfocarse en las zonas donde la pobreza ha hecho presa a innumerables familias, que llevan una vida de humillación y de frustración ante la carencia de los servicios básicos que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Guatemala tiene uno de los índices más altos de analfabetismo a nivel latinoamericano. Según lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística se reitera la confirmación de esta situación en diversas fuentes, pues se señala que en : "1,990 se alcanzó el 49 por ciento de la población analfabeta, en el área rural la situación se agrava con un 72 por ciento de analfabetismo, particularmente entre la población maya".

Se estima que la población analfabeta mayor de 15 años es de 3 millones de personas. El problema viene desde los inicios de la edad escolar, ya que sólo un 27 por ciento de la población de 5 y 6 años, alrededor de 550,400 pequeños, están inscritos, pero se deja al margen a un promedio de 400.000 infantes anualmente." (9)

Lo anterior demuestra que Guatemala cuenta con problemas serios por falta de una mejor atención, ya que frecuentemente se escuchan peticiones de parte de estudiantes de diferentes institutos o escuelas solicitando: plazas para maestros y mejoras a sus establecimientos, llegando a los extremos de medidas de protesta, pero lamentablemente, el Ministerio de Educación se hace de los oídos sordos, porque no adopta soluciones a los problemas planteados, sin embargo reprime a los estudiantes que reclaman sus derechos, o en el peor de los casos, últimamente han permitido la infiltración de maras en los problemas estudiantiles, con el propósito de

(8) Zorita Rojas Ilescas. Déficit de Vivienda.
(Revista Tinamit, Época II, 21 al 27 de Octubre,
Guatemala 1,993) Pág. 25 **1.2.2.3 EDUCATIVO.**

(9) Otto Morán. La Pobreza Humillante
(Revista Tinamit, Época II, 19 al 25 de Agosto,
Guatemala 1,993) Pág. 20

tener argumentos para privatizar la deficitaria educación pública como parte de las políticas de corte neoliberal.

En los últimos tres años se observa esa función social que presta la educación privada en Guatemala, la cual no ha sido comprendida por la mayoría de propietarios y directores de los colegios, que ven en su inversión sólo el aspecto mercantilista, lo que deteriora el concepto de Educación.

1.2.3 PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVAN AL INFANTE A INSTITUCIONALIZARSE

En la medida en que la madre tiene que trabajar para complementar el precario ingreso familiar o porque siendo madre soltera o abandonada es la principal fuente de ingreso familiar, los niños generalmente no tienen posibilidades de obtener el cuidado y protección necesarios, ni tampoco el Estado ha buscado las formas de brindárselos, lo que repercute negativamente en su personalidad desde el punto de vista físico, psicológico y social. Es aquí donde los padres o familiares no desean o no pueden continuar al cuidado del infante, por no tener la capacidad de resolver los problemas sociales que se les presentan, de tal manera que solicitan ayuda a instituciones que están al servicio de la niñez.

1.2.3.1 HOGAR DESINTEGRADO.

La desintegración familiar se define como: "El rompimiento de la unidad familiar, la disolución o fraccionamiento de funciones sociales cuando uno o más de los miembros dejan de desempeñar adecuadamente el papel que les corresponde." (10)

La desintegración familiar es un problema social, las causas que lo originan son diversas tales como paternidad irresponsable, por tal motivo la madre tiene que trabajar fuera del hogar, con el fin de obtener ingreso económico para la sobrevivencia, analfabetismo, falta de conocimiento de ambos padres, sobre responsabilidad hacia los hijos de tal manera que se ven envueltos en constantes problemas, trayendo como consecuencia la desunión familiar, provocando a la vez inestabilidad e inseguridad en el desarrollo integral de los hijos.

(10) Wilhan Goode. Desintegración Familiar.

1.2.3.2 MADRES SOLTERAS.

En nuestra sociedad existe una gran proporción de madres solteras debido a la irresponsabilidad del hombre, además poseen una educación inadecuada, falta de preparación para asumir el rol de padre de familia.

En la mayoría de las ocasiones, los padres han experimentado el adulterio, divorcio y problemas sociales tales como prostitución, drogadicción, alcoholismo.

Esta desestabilización familiar afecta emocionalmente al niño, es muy frecuente el ingreso de infantes a las instituciones porque las madres solteras se encuentran atravesando problemas económicos.

1.2.3.3 HOGARES INESTABLES.

"Esta clase de hogares son aquellos que por causas como el alcoholismo, prostitución, desempleo, etc., se ven envueltos en constantes problemas, trayendo como consecuencia la desunión conyugal y/o familiar provocando a la vez inestabilidad e inseguridad en el desarrollo de los hijos de dichos matrimonios" (11)

Con lo mencionado anteriormente se puede decir, que el alcoholismo, drogadicción, prostitución es uno de los obstáculos para el desarrollo y desenvolvimiento del infante, como consecuencia de este fenómeno, encontramos hogares inestables, hijos desorientados que confundidos y frustrados pueden ser presa fácil para los vicios y delincuencia. Convirtiéndose así en un infante con desfase en su inestabilidad y su conducta como consecuencia del ambiente familiar.

1.2.4 REALIDAD JURIDICA.

El Gobierno de Guatemala, en 1,989 firmó la convención Internacional de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y al hacerlo aceptó la responsabilidad de iniciar programas que pudieran beneficiar y resolver en parte los urgentes problemas que enfrentan los niños del país. Dicha

(11) Angela Edina Durón, Rosa de Escobar.

La Desintegración Familiar, Factor Determinante de la Conducta Irregular en Menores del Sexo Femenino.

(Tesis, Escuela de Trabajo Social, USAC, Agosto 1,985) Pág. 9

convención establece la obligatoriedad del gobierno de brindar la atención básica a los niños en las áreas de salud, educación y cubrir su derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

La Constitución Política de la República al organizar el Estado de Guatemala para proteger a la persona, familia y al infante, adopta como forma de gobierno la republicana y distribuyó el poder en tres organismos independientes entre sí para que cada uno ejecute su función específica. De tal forma:

- El organismo Legislativo es quien dicta las normas que rigen la vida en la sociedad para proteger al hombre.
- El Organismo Ejecutivo, es quien aplica esas normas para alcanzar los fines del Estado.
- El Organismo Judicial, es el encargado de impartir justicia y promover la ejecución de lo juzgado, artículo 203 de la Constitución Política establece que la justicia, la "Potestad de Juzgar y promover la ejecución de lo Juzgado."

No obstante a lo anterior, Guatemala se ha visto afectada fundamentalmente en la pérdida de credibilidad del Organismo Judicial, pues ha logrado desvanecer los señalamientos de algunas instituciones que protegen al infante.

"Según Reporte de Casa Alianza, en 1,992 el 180 por ciento de represión contra la población menor que deambula por las calles, se registró de la siguiente manera: 16 por lesiones, 3 secuestros, 33 casos de abuso de autoridad, 104 menores ofendidos y maltratados por las instituciones: 45 policías nacionales, 7 guardias de hacienda y 13 de la policía Militar Ambulante y 39 personas desconocidas vestidas de particular que portaban armas de grueso calibre. No se tiene un dato preciso sobre el número de niños de la calle, pero se estima que sobrepasan los 9 mil, los que realmente duermen en aceras, plazas públicas, los que se dedican a limosnear o a transgredir la ley para lograr un recurso para su sobrevivencia. (12)

(12) Marco Tulio Berrios. Niños Abandonados a su Suerte.
(Revista Tinamit, Época I, 13 al 19 de Mayo,
Guatemala 1,993) Pág. 12

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la Justicia esta reservada con exclusividad para una clase social, ignorando que la soberanía radica en el pueblo. Para una mejor interpretación de cuál es la realidad jurídica que existe en torno a la protección del menor, se describe a continuación los siguientes enunciados:

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesite protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado.

PARTE I

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial que se atenderá, será el interés superior del niño.
2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1924)

"Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, llamada Declaración de Ginebra, los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma, declaran y aceptan como deber, por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia que:

1. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollo normal desde el punto de vista material y espiritual.
2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser ayudado; el niño desadaptado debe ser reeducado; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados.
3. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.
4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación.
5. El niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo".

De acuerdo a lo descrito en este capítulo, se evidencia que existen factores determinantes que obligan a que un infante cometa actos vandálicos o transgreda la ley, en el mejor de los casos, estos infantes también se ven obligados a buscar el refugio o apoyo de determinada

institución, creada para estos fines. De ese cuenta se puede explicar que la crisis económica y social repercute o determina la situación de vida de la mayoría de la población, dentro de ésta un gran porcentaje de menores, que además son producto de una sociedad en deterioro y que cada vez pierde sus valores morales, espirituales y éticos.

CAPITULO II

2. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE GUATEMALA.

Este capítulo se incluye en el presente trabajo, con el propósito de dar a conocer un marco general de las organizaciones que se proyectan en favor de la infancia, a fin de formar una idea del por qué éstas se han generado; su contribución en la solución de los problemas más urgentes que atraviesa la mayoría de la sociedad guatemalteca y en el caso que nos ocupa, la problemática de la niñez. Alrededor de los años sesenta tuvieron incidencia en el país las primeras organizaciones no gubernamentales de desarrollo; "Se señale a la "Alianza para el Progreso" (como vehículo del modelo desarrollista estadounidense), y al Concilio Vaticano II. La AID, como expresión de la primera, apoyó en Guatemala a cuatro organizaciones: EACA, IDESAC, CAPS y Berhost. Las tres primeras perseguían estimular el crecimiento económico por medio de las cooperativas elevando la productividad del minifundio. La mayoría de agencias financieras internacionales prefieren actualmente encauzar sus programas por medio de las ONGs, y la misma AID, la agencia con mayor presencia económica en la región centroamericana y en el país, también canaliza recursos a través de estas organizaciones, aunque mantenga programas en coordinación con los gobiernos. Al asumir el poder la Democracia Cristiana, planteaba la concertación de los sectores en conflicto dentro de la sociedad guatemalteca, en razón de lo cual comenzó a impulsar conceptos como: Desarrollo Integral y " Subsidiaria Estatal"; como parte importante para lograr lo anterior, surgió la necesidad de la participación y motivación de la población, para lo cual se propuso la integración de los "Consejos de Desarrollo". (13)

Los sectores populares en nuestro país, no tienen representación y decisión para lograr cambios estructurales, únicamente son utilizados como "Objeto" en los diferentes programas que mediatizan una auténtica y libre participación en el desarrollo individual y colectivo.

Dentro de estas medidas mediatizadoras se pueden mencionar, el

(13) AVANCSO--IDESAC. ONGs. Sociedad Civil y Estado En Guatemala.

Elementos para el Debate. Guatemala Marzo de 1990.

Págs. 23 a la 47.

Fondo de Inversión Social, con participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Con este programa se ha hecho amplia propaganda de sus objetivos de cambiar la pobreza con metas al año 2,000, lo cual es una falacia, pues las medidas económicas siguen empobreciendo a los sectores mayoritarios y el único sector privilegiado es la burguesía y los que detentan el poder, pues siguen incrementando su capital. Guatemala continúa necesitando de atención en salud, educación, vivienda, alfabetización, saneamiento, protección del medio ambiente, programas de entretenimiento, áreas verdes y atención en áreas sociales que están completamente olvidadas.

2.1 NEOLIBERALISMO Y SUS ESTRATEGIAS CON PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La política Neoliberal se hace presente y se acentúa en Guatemala, como respuesta a la crisis económica que afectó al país en la década de los años ochenta, aunque es a partir de 1,989 que se vienen aplicando las políticas de ajuste estructural y es cuando se presentan con mayor agudeza los índices de pobreza ya que todo este tipo de políticas lo único que generan es más miseria.

Ante esta situación y como producto del Neoliberalismo, también se ha privatizado la ayuda destinada a programas de desarrollo, por lo que no puede excluirse en un análisis relativo a ONGs, cómo influye éstas políticas en su proyección y fines.

Existen "Organismos representativos a nivel centroamericano, para armar estrategias institucionales con fines de captar financiamiento externo e implantar programas de desarrollo por medio de organizaciones no gubernamentales con financiamiento proveniente principalmente de AID y de fundaciones alemanas. Su visión de desarrollo no elimina las contradicciones internas. Además las mismas condiciones de reestructuración de capitalismo está llevando a imponer un modelo calcado en el más ortodoxo esquema neoliberal, con un impacto social previsiblemente desastroso." (14)

El neoliberalismo económico ha resultado un proyecto lesivo para la

(14) AVANCSO - IDESAC. ONGs, Sociedad Civil y Estado en Guatemala.

Elementos para el Debate. Guatemala, Marzo de 1,990.

Págs. 6 e 11

gran mayoría de los guatemaltecos, por su parte las ONGs. han participado con estrategias a un nivel más alto en decisión del poder en una política que promueve el desarrollo de las empresas privadas, la liberación del comercio, la privatización de las empresas estatales y la apertura de las fronteras a la inversión extranjera. Su aplicación en diversas naciones latinoamericanas ha provocado estallidos sociales. En Guatemala, recientemente, se ha producido el descontento general de la población por el alza desenfrenada en los precios de los artículos de consumo básico y la prestación de los servicios esenciales.

2.2 INSTITUCIONES PRIVADAS.

Dentro de la gran diversidad de Organizaciones No Gubernamentales, que operan a Nivel Nacional con organizaciones religiosas. Algunas de ellas cuentan, con autorización por Magistratura de Menores, con el objeto de brindar atención a infantes huérfanos, abandonados y niños de y en la calle.

Hay algunas instituciones que fueron fundadas a partir de los años 70 al 89, fue una etapa de transición en el cual se involucraron cada vez más de tal manera que se le dió importancia a las ONGs por sus acciones desarrollistas y menos asistencialistas, que dominan sus procesos conceptuales.

2.2.1 HOGAR DE NIÑOS CASA SHALOM.

Dentro del gran número de ONGs que han proliferado en los últimos años, se tiene aquellas destinadas a paliar la problemática de la niñez, particularmente a los niños de la calle o huérfanos que han sido víctimas de la violencia o producto de una sociedad en descomposición. En éstas se puede citar a "Casa Shalom".

Las instituciones para que se desenvuelvan tienen que regular las actividades de los individuos por un conjunto de normas, roles y pautas, para asegurar la satisfacción de alguna necesidad básica de carácter colectivo. Fundamentalmente en todo lo concerniente a costumbres o formas de proceder en las relaciones sociales cada individuo está presionado, en mayor o menor medida a cumplir con las pautas institucionales.

Conocer desde el punto social el hogar de niños, "Casa Shalom", tiene como propósito central, proveer un hogar para menores de familias de

escasos recursos económicos y niños en riesgo social, menores víctimas de la desintegración familiar y de la violencia social que sufre el país.

"SHALOM", es palabra hebrea que significa: Paz, Bienestar, Salud y Salvación. Desde que Casa Shalom abrió sus puertas al servicio de la sociedad guatemalteca, en junio de 1987, se ha propuesto brindar bienestar integral a los niños que se encuentran internados, no solamente supliendo sus necesidades básicas, de asistencia médica, educativa, alimentación, vestuario y vivienda, dentro de una atmósfera familiar de disciplina, pero sobre todo, Casa Shalom provee la guianza religiosa Evangélica Cristiana que se considera que es indispensable en la formación de los valores humanos responsables ante Dios, patria, prójimo y familia, sobre todo a sí mismo y la sociedad.

Esta institución para poder llevar a cabo sus programas requiere de la ayuda de algunos patrocinadores y donaciones provenientes de Estados Unidos y Canadá. Así mismo hay algunas instituciones que colaboran con alimentos, SHARE de Guatemala. Y el Comité de Reconstrucción de Antigua Guatemala, proporcionando granos básicos cada tres meses.

Respecto a la atención de menores se atienden infantes provenientes de las áreas rurales. "Casa Shalom" ha establecido como requisitos de ingreso, que los menores sean de 2 a 10 años, que no tengan uno de los padres, que las familias sean de una situación económica precaria, también se toman en cuenta menores con riesgo social, referidos por los Juzgados de Infancia de menores del Organismo Judicial de Guatemala y Amatián. Entre los motivos por los que ingresan los menores a esta institución podemos citar los siguientes: algunos infantes estaban a cargo de la madre o con personas particulares, otros niños son referidos del hogar Elise Martínez, por lo que se establece que los infantes estaban carentes de alimentación, vestuario, educación, sobre todo bajo una situación económica precaria, factor determinante para su ingreso.

CAPITULO III

3. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

El presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos de la investigación de campo realizada al total de veinticinco (25) infantes internados en el Hogar de Niños "Casa Shalom", ya que se hace necesario dar a conocer los datos obtenidos de la problemática que presentan estos infantes.

Esta investigación permitió verificar las hipótesis planteadas en cuanto al aspecto familiar, aspecto de trabajo asignado a los infantes y falta de recreación.

El trabajo de campo se llevó a cabo utilizando la técnica de entrevista estructurada con preguntas abiertas y cerradas. Para mayor comprensión se presentan los datos recabados en cuadros estadísticos, los cuales facilitan el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación.

CUADRO No. 1

SITUACION DEL INFANTE INSTITUCIONALIZADO

SITUACION	F	%
-Abandonados	13	52
-Huérfano de padre	11	44
-Huérfano de ambos padres	1	4
	25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

Lo anterior debe tomarse como un indicador de que el 52% de la población, es infante abandonado. Cuenta con ambos padres, pero por

problemas sociales se encuentran en la institución. Así mismo el 44% de los menores, se encuentran internados por problemas económicos de la madre.

CUADRO No. 2

OPINION SOBRE HOGAR "CASA SHALOM"

OPINIONES	F	%
-Se sienten bien porque les brindan alimentación vestuario, lo que necesitan y les brindan cariño	9	36
-Consideran que no es su casa, pero no quisieron brindar ninguna opinión	7	28
-Aprovechan la oportunidad que les brinda el hogar para poder estudiar.	6	24
-Extrañan su casa, no están acostumbrados a ver muchas personas.	3	12
TOTALES	25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

En el cuadro anterior se puede apreciar que el mayor porcentaje lo representa un 36% de los infantes investigados que expresaron que se encuentran contentos por todo lo que le brinda "Casa Shalom". Al interpretar lo expuesto, se deduce que son menores que no salen de paseo con sus familiares, de tal manera que no se alimentan de resentimiento y de inconformidad.

En relación al rubro dos, se determina que el 28% de la población informante, se les permite que salgan de paseo cada mes con sus familiares.

Al agrupar los dos últimos rubros que representan el 36% de la población informante, se deduce que se encuentran internados, por situación económica de la familia, éstos provienen de áreas marginales y del triángulo Ixil. Nebaj Quiché, así mismo son referidos de los juzgados de menores.

CUADRO No. 3

OPINION SOBRE VISITA DE PADRES Y/O FAMILIARES

OPINION	F	%
-Si	17	68
-No	8	32
TOTALES	25	100%

FUENTE: Investigación de campo

Del total de investigados el 68% manifestó que si los visitan sus padres o familiares, pero de dicho porcentaje, solo les es permitido salir de paseo a un número reducido por resolución del juzgado de menores, dato que se puede observar en el cuadro No. 2.

El porcentaje que no los visitan los familiares, es el 32%, lo cual obedece a las siguientes razones: por no contar con la autorización del juzgado de menores. Así mismo: por motivo de distancia no les pueden visitar sus familiares y por no tener familia no tienen quien los visite.

OPINION SOBRE LA NECESIDAD DE CONVIVENCIA FAMILIAR

RESPUESTAS	F	%
-Si	16	72
-No	2	8
-Omitió respuestas	5	20
TOTALES	25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

Se observa en el presente cuadro que el mayor porcentaje de los infantes, les hace falta la convivencia y el cariño familiar. Sin embargo hay un 8% de los menores, que no extrañan a sus familiares. Por otra parte hay un 20% que omitió su respuesta, porque no han convivido los últimos años con los mismos o porque algunos son abandonados y huérfanos.

CUADRO No. 5

OPINION SOBRE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN
"CASA SHALOM"

OPINION	RAZONES	F	%
-No	Están de acuerdo con las normas, les gustaría tener libertad para pasear, ver televisión y poder jugar más tiempo.	16	64
-Si	Están de acuerdo, pero no argumentaron.	5	20
-Si	Están de acuerdo porque saben que es un hogar de niños.	4	16
TOTALES		25	100%

FUENTE: Investigación de campo

Como se observa en el presente cuadro el 64% de la población internada en el hogar "Casa Shalom", no están de acuerdo con las normas establecidas, principalmente los infantes que están en la etapa de la pubertad, o sea donde se dan los cambios anatómicos y fisiológicos que tienen lugar entre la infancia y la edad adulta.

Sin embargo al agrupar los últimos rubros que representan el 36% de la población, sí están de acuerdo, debido a que algunos infantes han tenido experiencia de estar en otras instituciones nacionales y privadas, ONGs, conocen las normas establecidas del hogar y con su aporte en este tipo de actividades retribuyen en alguna medida a la institución.

CUADRO No. 6

**OPINION SOBRE LA FORMA DE LLAMAR LA ATENCION
CUANDO COMETEN FALTAS**

OPINIONES	F	%
-Que le llamen la atención en la oficina.	16	72
-Que no le digan nada.	7	28
TOTALES	25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

De acuerdo a los del presente cuadro, se puede observar que el mayor porcentaje o sea el 72% de los infantes, manifestaron que prefieren que le llamen la atención sólo en la oficina, por otro lado el 28% de los menores, indicó que no les gusta que les llamen la atención. Lo anterior, se deduce que en muchos ~~funcionarios~~ casi siempre se les grita delante de personas o niños y ellos consideran que se les falta el respeto y su dignidad como persona.

CUADRO No. 7

OPINION SOBRE EL TRATO QUE RECIBEN EN
"CASA SHALOM"

OPINIONES	F	%
-Manifestaron que no les gusta que los regañen ni les griten delante de los demás compañeros o personas. Cuando algo no está correcto, no les gusta que les llamen la atención.	12	48
-Omitió respuesta.	6	24
-Comprensión y cariño solicitan los infantes por parte del personal.	4	16
-Infantes entre 13 a 18 años de edad solicitan tratos preferenciales.	3	12
TOTALES	25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

Se puede observar que este cuadro tiene relación con el No. 6, detectándose que el 48% de los informantes solicitan que no los regañen y les llamen la atención, por la información que brindan se puede deducir que son menores que no les gusta hacer trabajos asignados, porque argumentan algunos de ellos, que cuando salen de paseo o van a su casa por 2 días, sus familiares no los ponen a hacer ningún trabajo doméstico.

El 24% de los infantes no opinaron al respecto, porque dichos menores han llegado al hogar con edad pequeña y se han adaptado a las costumbres del hogar.

Con relación al 16% se puede indicar que es la población comprendida de 7 a 10 años por ser de sexo masculino y por la edad que tienen, por

naturaleza son muy inquietos y constantemente se agreden, cuando se encuentran jugando o no es día de clase, esto obedece a que ellos son resentidos sociales, de tal manera que cuando se presentan dichos problemas, es cuando interviene alguno del personal.

Como se observa en el rubro cuatro, el 12% de la población informante, se encuentra entre las edades de 13 a 18 años, solicitan tratos preferenciales, dichos infantes, por encontrarse en una etapa de "Pubertad", es natural que tengan inquietudes y querer hacer actividades de su edad, como deportivas y de recreación.

CUADRO No. 8

OPINION SOBRE LA ASIGNACION DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA INSTITUCION

RESPUESTA	RAZONES	F	%
-Si	Omitió Respuesta	0	0
-No	Les gusta hacer ninguna actividad de tipo doméstico	25	100
TOTALES		25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

Puede observarse en el presente cuadro que los infantes que se encuentran internados realizan una serie de actividades como parte de su formación integral. Sin embargo, el 100% de la población informante manifiesta inconformidad para ejecutar asignaciones de trabajo.

CUADRO No. 9

OPINION SOBRE EL TIPO DE ACTIVIDAD
DOMESTICA ASIGNADA

OPINION	RAZONES	F	%
-Si	Les gusta lavar trastos	9	36
-No	Porque son muchos trastos y tienen grasa, prefieren hacer otro oficio o jugar	16	64
TOTALES		25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

Como se puede observar, este cuadro tiene relación con el cuadro No. 8, en el primer rubro manifiestan los infantes que si les gusta lavar platos, sin embargo se puede detectar que lo han manifestado por un cumplido, se argumenta lo dicho porque en muchas ocasiones se ha podido observar, que se les tiene que recordar lo que tienen asignado.

En el rubro dos, que es el 64%, permite conocer una de las causas de su negatividad. Hay menores que tienen 2 a 5 años de internamiento, no se les motiva para compartir y socializar la actividad doméstica.

CUADRO No. 10

MOTIVACIONES DE LOS INFANTES SOBRE RECREACION

MOTIVACIONES	F	%
-Les gustaría visitar a sus amigos, salir fuera del hogar con fines de paseo.	12	48
-Les gustaría juego de patines o ver televisión.	5	20
-Les gustaría hacer trabajos manuales o repostería.	4	16
-Omitió respuesta	4	16
TOTALES	25	100%

FUENTE: Investigación de campo.

Como se observa en el presente cuadro el 48% de la población internada, han manifestado que desean recrearse y salir de paseo.

En relación al rubro dos, que es el 20% de los infantes entre los 7 a 10 años de edad, la mayoría son del sexo masculino, por tal razón son más inquietos y desean estar en constante actividad.

En el rubro tres, se puede apreciar que el 16% de los menores, son del sexo femenino y han manifestado que desean entretenerse con alguna actividad los fines de semana.

Vemos en el rubro cuatro, el 16% de los niños se encuentran entre las edades de 3 a 6 años, por la escasa edad que tienen, no pudieron brindar su opinión.

CAPITULO IV

4. ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA DEL INFANTE ABANDONADO

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación se puede establecer que existen factores internos y externos que condicionan las actitudes y comportamiento del menor institucionalizado en "Casa Shelom", a manera de resumen, éstos pueden ser:

4.1 FACTORES INTERNOS:

- Falta de un programa de orientación psicológica, a través del cual se conozcan las inquietudes y necesidades del menor institucionalizado.
- Falta de más personal para brindar una mejor cobertura y atención al menor.
- La carencia de un programa o actividades, que propugnen por desarrollar un nivel de conciencia respecto a su identidad y realidad guatemalteca, están dando lugar a que los menores asuman actitudes negativas y que son incongruentes con la realidad a la cual se enfrentaran en un futuro al egresar del Hogar.
- La política aplicada por la institución tiene como fin de que los menores permanezcan y convivan dentro de un ambiente familiar, debido a la forma en que se aplica esta política, algunos menores le faltan el respeto al personal y otros, no colaboran en las actividades asignadas, reflejando con ello, su poca estima y amor hacia la institución que les está brindando protección y bienestar.
- La forma en que a veces se les llama la atención a los menores, es un factor que provoca en ellos descontento y resentimiento, por lo que es necesario corregir este aspecto y tratar de establecer una mejor comunicación y relación.
- La carencia de un programa Recreativo, está provocando situaciones de depresión y aburrimiento en los menores, particularmente los del sexo masculino, situación que debe ponersele atención, a fin de que los menores puedan canalizar sus energías e inquietudes de manera sana y saludable.

4.2 FACTORES EXTERNOS:

- El ambiente familiar de donde provienen los menores referidos de los Juzgados, condicionan actitudes de resentimiento y agresividad dentro de la institución.
- Los menores que son visitados frecuentemente por su familia, muestran actitudes de rechazo y resentimiento hacia la institución, manifestando alguno de ellos su deseo de no permanecer en la institución.
- Los menores que poseen familia residente en el interior de la república, algunas veces muestran signos de tristeza y aburrimiento, debido a la poca comunicación con sus familiares.
- Cuando la familia no les cumple con las visitas o regalos, los menores asumen actitudes de inconformidad y rebeldía, dándose así, un desequilibrio emocional que se refleja en un comportamiento negativo.

En base a lo anterior descrito, es importante que "Casa Shalom" analice este tipo de situaciones que afectan de manera directa o indirecta al menor institucionalizado, a fin de reorientar su política y canalizar otras inquietudes y motivaciones del infante.

Es importante también, que "Casa Shalom" cuente con un profesional de Psicoanálisis, pues éste, en coordinación con el Trabajador Social, pueden desarrollar una labor conjunta y de mucho beneficio con los menores, ya que éstos requieren de ayuda especial e individual que redunde en un mejor comportamiento y desarrollo de su personalidad.

También y reconociendo la importancia que ha venido generando la participación del Trabajador Social dentro de las actividades que se organizan en la institución, es necesario que dicho profesional elabore una planificación de actividades acordes a las inquietudes presentadas en este estudio por los menores, la presente ante la Junta Directiva para su respectiva aprobación.

Entre estas actividades se sugieren los siguientes proyectos:

- Proyecto de Socialización de Actividades domésticas
- Proyecto de recreación.

A manera de ejemplo, se presenta a continuación la estructura y propósitos generales del proyecto de Socialización de Actividades Domésticas.

4.3 PROYECTO DE SOCIALIZACION DE ACTIVIDADES DOMESTICAS

I JUSTIFICACION

El objetivo de elaborar el proyecto de actividades domésticas para los infantes de "Casa Shalom", tiene como finalidad asignar tareas rotativas, para que aprendan a hacerlas, que tenga una responsabilidad dentro del hogar y principalmente que no se acostumbre el infante a tener una empleada a su servicio. Además, en el sexo masculino puede contribuir a erradicar actitudes machistas.

II OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

2.1.1 Contribuir al desarrollo armónico e integral de la personalidad del infante, a través de la responsabilidad y concientización en las diferentes actividades domésticas, con una orientación educativa y formativa, previniendo en esta forma problemas sociales al futuro ciudadano.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1 El Trabajador Social debe proyectarse para encaminar adecuadamente al infante, para que tome parte de las actividades en beneficio propio.

2.2.2 Organizar en coordinación con Directora, Asistente, Trabajadora Social y Maestro las actividades a realizar.

2.2.3 Evaluar continuamente las actividades que se realicen para determinar los logros positivos o negativos que se están alcanzando.

III METAS

3.1 La formación educativa de adaptarse a cualquier oficio, se logre con todos los infantes

- 3.2 Tomar en cuenta sus actividades y características de los infantes para lograr su propio bienestar.
- 3.3 Desarrollar un cronograma rotativo de actividades, donde se asigne y comprometa la participación de todos los menores.

IV DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad plantear una necesidad de concientización a los menores de Casa Shalom. Motivar en alguna medida al personal que trabaja con los infantes.

V ORGANIZACION DEL PROYECTO

La organización del presente proyecto estará a cargo de la Trabajadora Social, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- 5.1 Duración: Enero-Diciembre/94
- 5.2 Responsable: -Junta Directiva
-Trabajadora Social
-Personal de servicio
-Infantes
- 5.3 Supervisión: A cargo de la Trabajadora Social

VI RECURSOS

- 6.1 Institucionales: Infraestructura y espacio físico de Casa Shalom.
- 6.2 Humanos: Trabajadora Social, Personal de Servicio y menores institucionalizados
- 6.3 Materiales y Financieros: La institución proporcionará este tipo de recursos.

CONCLUSIONES

- 1) El Hogar "Casa Shalom" brinda educación integral y protección únicamente a infantes con problemas sociales, económicos y abandonados, orientando a los mismos mediante la guía religiosa Evangélica Cristiana.
- 2) Uno de los fines de "Casa Shalom" es contribuir a la formación correcta de la conciencia del infante, a efecto de posibilitarle el disfrute de los bienes materiales y espirituales, que mejoren sus condiciones de existencia.
- 3) La mayoría de infantes internados, provienen de hogares desintegrados, por la falta de padre o irresponsabilidad de la madre y un porcentaje alto, radican dentro del departamento de Guatemala.
- 4) El infante cuando se encuentra institucionalizado por varios años, sufre cambios de orden social y desequilibrio emocional, por ejemplo muestran actitudes negativas hacia su verdadera realidad.
- 5) Entre los infantes investigados, la mayoría consideran los trabajos domésticos asignados como problemáticos, constituyéndose en una de las causas, de que asuman actitudes de rebeldía.
- 6) La falta de recreación es determinante en la negatividad del infante, así lo han manifestado la mayoría de los internados.
- 7) La labor que desempeña la Trabajadora Social dentro del Hogar "Casa Shalom", no ha sido del todo satisfactoria ya que debido a los pocos recursos económicos con que cuenta este centro, no pueden contratar a una Trabajadora Social que labore tiempo completo, siendo este un factor importante que limita las funciones del Trabajador Social.
- 8) La falta de un Profesional en Psicología, que coordine y trabaje conjuntamente con la Trabajadora Social, influye en que no se brinde una atención individualizada y se canalicen de mejor manera los problemas e inquietudes de los menores.

RECOMENDACIONES

- 1) Que sea reorganizada la jerarquía de cargos en "Casa Shalom".
- 2) Que el interés de la Trabajadora Social por el Infante Abandonado y su Problemática, sea tratado con prioridad, de acuerdo a sus propias **necesidades**.
- 3) Que la Junta Directiva revise su política institucional y reoriente su proyección, a fin de no continuar generando actitudes en los menores que atentan contra su identidad y nivel de conciencia sobre su realidad.
- 4) Que el período de vacaciones escolares de los infantes, se aprovechen al máximo para darles charla de relaciones interpersonales y programar actividades recreativas.
- 5) Que los Directores de "Casa Shalom" realicen excursiones sólo para el personal de la institución, para estimularlos y puedan brindarles mejor atención al infante.
- 6) Brindarle al personal de la institución talleres y seminarios, con el fin de obtener nuevos conocimientos y puedan prestar un mejor servicio.
- 7) Que el Gobierno de la República, proteja efectivamente los numerosos casos de orfandad y desamparo que se registran en el país, como efecto de la situación socio-económica y de la represión contra los infantes y sectores populares.
- 8) Es importante que el Trabajador Social, que se encuentra empleado en instituciones públicas, aproveche el espacio profesional, y desempeñe sus actividades de una manera más efectiva a favor del infante.

BIBLIOGRAFIA

- 1- Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social"
Editorial "El Ateneo", 10 Edición, 2da.
reimpresión, por Ediciones Armellas, S.A.
Mexico, 1986. 350. PP.
- 2- Barrios, Marco Tulio, "La Pobreza Abate a la Niñez"
Revista Tinamit Epoca I, número 1-43, Di-
ciembre, Guatemala 1992. 48 PP.
- 3- Durán, Angela Edina y De Escobar G., Rosa Edelmira
"La desintegración Familiar Factor Deter-
minante de la Conducta Irregular en Meno-
res del Sexo Femenino" Tesis, Escuela de
Trabajo Social USAC. Agosto 1985, 73 PP.
- 4- De Rodas, Zoppetti Marta Elena, "A las Puertas del Hambre"
Primera Edición, Tipografía Nacional de
Guatemala. Febrero, 1981. 212 PP.
- 5- Moran, Otto. "Algunos Indicadores Políticos Económicos y
Sociales" Revista Tinamit, Epoca I,
29 Abril al 5 de Mayo. Guatemala 1993. 48 PP.
- 6- Orozco, Telma Selmira y De Orozco Renoso Dora Lily,
"Principales Factores Sociales que Influyen
en la Desintegración Familiar". Tesis,
Escuela de Trabajo Social, USAC. 1989. 59 PP.
- 7- Rojas, Soriano Reúl. "El Proceso de la Investigación
Científica" Cuaderno Número 5, Editorial
Trillas, Segunda Edición. Mexico, 1982.
Reimpresión por Departamento de Investiga-
ción y TESIS, DITETS, Agosto de 1983, 71 PP.
- 8- Soto, Villagrán, Julieta Albertina, "La Niña de la Calle en
Situación de Riesgo Social", Tesis Escuela
de Trabajo Social, USAC. Abril de 1991.
104 PP.

- 9- AVANCSO-IDESAC. "ONGs, Sociedad Civil y Estado en Guatemala".
Elementos para el Debate. Guatemala Marzo de 1990.
53 PP
- 10- UNICEF. Convención de los Derechos del Niño.
Editorial Alesgo, S.A. Guatemala. 55 PP
- 11- APROFAM. La Familia. Desintegración Familiar. Pa. 55